



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS,
VALORES Y SEGUROS

OFICIO: No.SC.IRM.DISLIQ.15.266- **0 1160**

Machala, 12 JUN 2015

Señora
Hilda Piedad Granda Guaicha
Ciudad.-

De mis consideraciones:

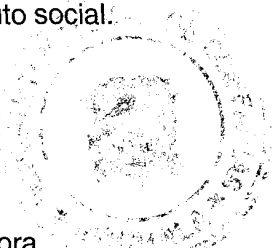
Para su conocimiento y fines consiguientes, comunico a usted que mediante Resolución SC.IRM.DIC.14.0354 de 08 de octubre del 2014, ha sido designada LIQUIDADORA de la compañía JOANBAN S.A., "EN LIQUIDACION", constituida mediante escritura pública otorgada ante el Notario Segundo del cantón Machala el 05 de diciembre de 2012, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 19 de diciembre de 2012.

El presente nombramiento servirá a usted de credencial suficiente para el desempeño de sus funciones, luego de inscrito en el Registro Mercantil del domicilio principal de la Compañía y en los de las sucursales, si las hubiere, dentro de los diez días subsiguientes a su aceptación.

En su calidad de Liquidadora, no tendrá relación laboral con la compañía en liquidación y le corresponderá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía para los fines de liquidación, y se confiere todos los poderes y atribuciones determinados en la Ley de Compañías y el estatuto social.

Atentamente,

Ab. Carlos Murrieta Mora
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MACHALA
/ Claudia
Exp.166768



Machala, 12 JUN 2015

Acepto el nombramiento de LIQUIDADORA de la compañía JOANBAN S.A., "EN LIQUIDACION".

Hilda Piedad Granda Guaicha
LIQUIDADORA
CÍ. 0703990895



TRÁMITE NÚMERO: 3581

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: MACHALA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR

NÚMERO DE REPERTORIO:	2556
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	19/06/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	599
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

NO APLICA

3. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	JOANBAN S.A."EN LIQUIDACIÓN".
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	GRANDA GUAICHA HILDA PIEDAD
IDENTIFICACIÓN	0703990895
CARGO:	LIQUIDADOR
PERIODO:	PARA FINES DE LIQUIDACION

4. DATOS ADICIONALES:

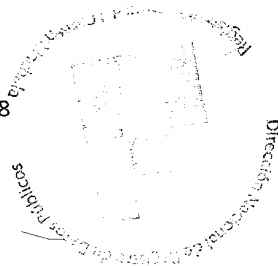
NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE INSCRIPCIÓN, LA INVALIDA.
LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MACHALA, A 19 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2015


CARLOS MIGUEL GALLARDO HIDALGO
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNIRO S/N CC. UNIRO PISO 1 OF. 48



Nº 0103892